

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN

Siendo las 12:00 a.m. del día miércoles 08 del mes de diciembre del año 2023, en el local ubicado en el Jr. Bolognesi N° 310 (Referencia, frente al mercado modelo de Jauja), del distrito y provincia de Jauja, departamento de Junín, se reunieron un grupo de ciudadanos mayores de edad de la Provincia de Jauja;

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Jauja, se encuentran debidamente reunidos con la pretendida finalidad de **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Jauja del Movimiento Regional Unidos por Junín**; siendo presidido esta vez, por el ciudadano Luis Alonso Balvín Ñahuis, identificado con DNI N° 46638404; quién, después de dar las palabras de bienvenida y explicar el motivo de su presencia a todos los asistentes, ratificó el interés de **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Jauja**, por lo cual da por instalado la presente sesión, que se lleva de la siguiente manera:

PUNTO N° 01: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE JAUJA:

Instalada la presente sesión hace uso de la palabra la señora Elizabeth Dolores Nuñez Balvín, quien da lectura de manera integral al Acta de Fundación del Movimiento Regional Unidos por Junín suscrita con fecha 23 de Junio del 2023; en este estado el señor Gilmar Alberto Medrano Echevarría pide la palabra y solicita se haga especial énfasis y se vuelva a dar lectura al ideario, el estatuto y el reglamento electoral partidarios, el mismo que es ampliamente disertado conforme a lo solicitado.

Después de haberse sometido a un amplio, prolongado y discutido debate cada uno de los puntos anteriores, el señor Edwards Leo Huamán López toma la palabra y después de haber escuchado atentamente la lectura de los instrumentos de gestión del Movimiento Regional Unidos por Junín, entendió que el ideario refleja los anhelos postergados de la población de la región Junín por muchas décadas por lo que se llega a la conclusión de que ha llegado la hora de oficializar la **Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Jauja**, por lo que luego de un debate bastante lato y extenso como primer acto se **aprobó y ratificó** por unanimidad: **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Jauja del Movimiento Regional Unidos por Junín**.

Punto N° 02: DOMICILIO LEGAL DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE JAUJA.

Fijar como su Domicilio Legal en el Jr. Bolognesi N° 310 (Referencia, frente al mercado modelo de Jauja), del Distrito y Provincia de Jauja, Departamento de Junín, el mismo que después de haberse discutido largamente, queda definido y **APROBADO** por unanimidad que el domicilio legal del **COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN** será en el Jr. Bolognesi N° 310 (Referencia, frente al mercado modelo de Jauja), distrito y provincia de Jauja, departamento de Junín.

Punto N° 03: RELACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL.

A solicitud de la sra. Johana Pamela García Nuñez, se propone la relación del órgano directivo, por lo que después de un largo y prolongado debate **SE APRUEBA** que el Comité Partidario de la Provincia de Jauja es el Órgano Directivo Provincial, los cargos serán asumidos por un periodo de 4 años y estará constituido por los siguientes órganos:

1. Secretaría General Provincial
2. Secretaría Provincial de Economía y Finanzas
3. Secretaría Provincial de Organización
4. Secretaría Provincial de la Mujer
5. Secretaría Provincial de Ideología y Liderazgo.
6. Secretaría Provincial de Actas y Archivo.
7. Secretaría Provincial de Juventudes.
8. Secretaría Provincial de Ética y Disciplina
9. Secretaría Provincial de Defensa.
10. Secretaría Provincial de Prensa y Propaganda.
11. Secretaría Provincial de Profesionales.
12. Secretaría Provincial de Organizaciones Sociales.
13. Secretaría de Comunidades Campesinas y Nativas.

Punto N° 04: DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

El sr. Jhonlennon Abel Ascurra Vargas, se dispuso a sugerir que siendo la Elección del Primer Comité Provincial de la Provincia de Jauja, este sea realizado mediante votación de forma transparente y unánime la elección de los cargos directivos descritos en el punto 03, por lo que después de debatir extensamente **SE APRUEBA** que la elección se realice de forma transparente, en ese sentido contando con la presencia de todos los intervinientes en este acto, se procedió al acto de votación, **APROBÁNDOSE** por unanimidad que los responsables que ocuparan los cargos directivos del Comité Provincial de la Provincia de Jauja serán asumidos por un periodo de 4 años y serán los siguientes ciudadanos:

1. SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

LUIS ALONSO BALVÍN ÑAHUIS
DNI N° 46638404

2. SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

JOHANA PAMELA GARCÍA NUÑEZ
DNI N° 75215560

3. SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN

GILMAR ALBERTO MEDRANO ECHEVARRÍA
DNI N° 47147547

4. SECRETARIA PROVINCIAL DE LA MUJER

ANTONIETA NANSI SANTOS TORRES
DNI N° 20677840

5. SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

EDWARDS LEO HUAMÁN LÓPEZ
DNI N° 42716406

6. SECRETARIA PROVINCIAL DE ACTAS Y ARCHIVO

ELIZABETH DOLORES NUÑEZ BALVÍN
DNI N° 80182771

7. SECRETARÍA PROVINCIAL DE JUVENTUDES.

JOHNLENNON ABEL ASCURRA VARGAS
DNI N° 47164482

8. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA.

QUISPE CALIZAYA CAROLINA BERTHA
DNI N° 20652254

9. SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA.

HENRY ALEX QUISPE CALIZAYA
DNI N° 20647767

10. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

MAYRA LIZ SALAS SALAZAR
DNI N° 70380879

11. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES

JERRY ROBINSON POVES VALLADARES
DNI N° 47893328

12. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

GINA ALICIA ÑAHUIS ARTETA
DNI N° 07765425

13. SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

JEFFERSON RAYMUNDO GOMEZ GARCIA

DNI N° 71211606

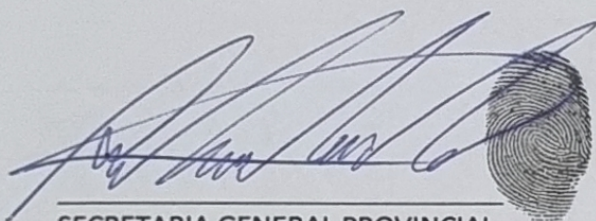
Punto N° 05: DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACIÓN

Por último todos los suscribientes declaran de manera expresa su completa **ADHESIÓN** al Acta de Fundación del **Movimiento Regional Unidos por Junín**, celebrado el día 23 de Junio del 2023, en todos y cada uno de sus términos y también hacen constar y señalan de manera expresa: Su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al Estado Constitucional de Derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

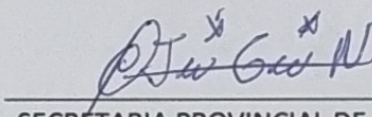
Asimismo, los directivos del Comité Provincial declaramos que no tenemos antecedentes penales ni judiciales, y menos estamos vinculados, procesados ni condenados por los delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas. Lo expuesto será respaldado con las correspondientes declaraciones juradas suscritas, lo que es saludado, ratificado y aprobado por los presentes.

En señal de conformidad, proceden a firmar los presentes tanto en el Acta de Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Jauja, como las Fichas de Afiliados correspondientes.

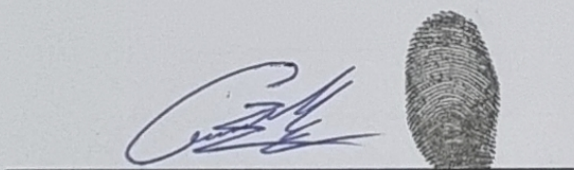
DIRECTIVOS DEL COMITÉ PROVINCIAL:



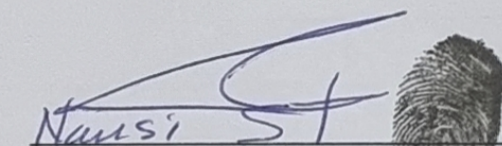
SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
LUÍS ALONSO BALVÍN ÑAHUIS
DNI: 46633804



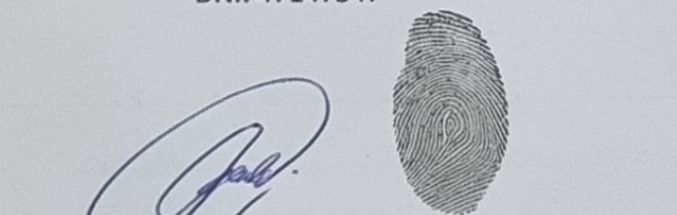
SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
JOHANA PAMELA GARCÍA NUÑEZ
DNI: 75215560



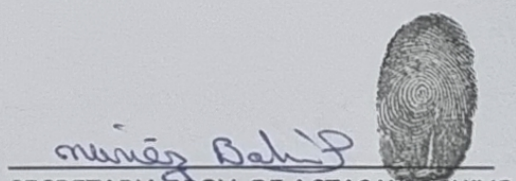
SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN
GILMAR ALBERTO MEDRANO ECHEVARRÍA
DNI: 47147547



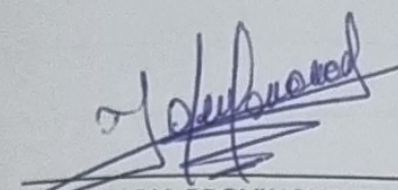
SECRETARÍA PROVINCIAL DE LA MUJER
ANTONIETA NANSI SANTOS TORRES
DNI: 74202166

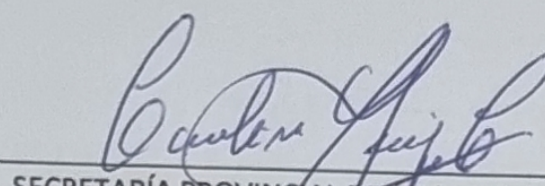


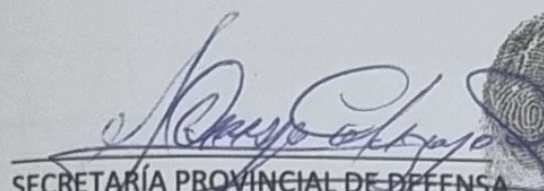
SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO
EDWARDS LEO HUAMÁN LÓPEZ
DNI: 42716406

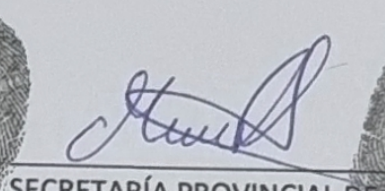


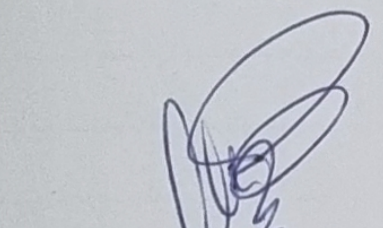
SECRETARIA PROV. DE ACTAS Y ARCHIVO
ELIZABETH DOLORES NUÑEZ BALVÍN
DNI: 80182771

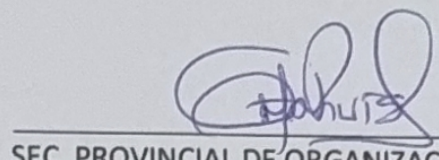

SECRETARIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES
JOHNLENNON ABEL ASCURRA VARGAS
DNI: 47164482

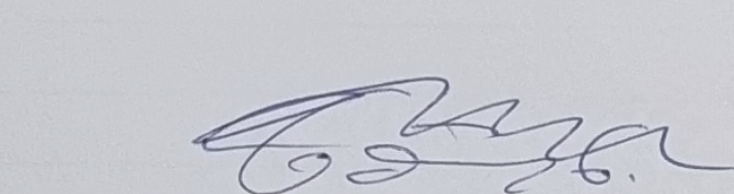

SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA
QUISPE CALIZAYA CAROLINA BERTHA
DNI: 20652254


SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA
HENRY ALEX QUISPE CALIZAYA
DNI: 20647767


SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA
MAYRA LIZ SALAS SALAZAR
DNI: 70380879


SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES
JERRY ROBINSON POVES VALLADARES
DNI: 47893328


SEC. PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES
GINA ALICIA ÑAUIS ARTETA
DNI: 07765425


SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
JEFFERSON RAYMUNDO GOMEZ GARCIA
DNI: 71211606

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL: